

**RESOLUCIÓN POR LA QUE SE ACUERDA CONTRATAR EL SERVICIO PARA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS Y MATERIAL DE LIMPIEZA PARA MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES Y ESPACIOS DE LA SEDE DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA RODRÍGUEZ-ACOSTA (EXP. CONTR. 2021 0030)**

De acuerdo con la propuesta de contratación que tiene como objeto la prestación de servicio adquisición de productos y material de limpieza para mantenimiento de las instalaciones de la sede de la Fundación, y habiéndose motivado la necesidad de contratación y considerando que la capacidad de la empresa para la prestación del servicio y el precio/ importe se ajustan a los criterios marcados por la entidad, RESUELVO:

Primero: Tramitar el contrato menor en los términos señalados en la memoria justificativa (ordinario, art.118 de la LCSP).

Segundo: Aprobar el gasto de 310,52 euros

Tercero: Adjudicar el contrato a **FEDERICO SÁNCHEZ SERRANO**. con N.I.F:44.280.352-Q por un importe de 310,52 euros (importe neto: 256,63 euros más IVA: 53,89 euros)

Cuarto: Designar como responsable del contrato a la Adjunta Dirección de la entidad.

Quinto: Ejecutado el objeto del contrato, efectuar el pago del importe de la prestación del servicio a la presentación de la factura.

En Granada a la fecha de la firma electrónica

Fdo: Pablo García Pérez  
Gerente de la Fundación Pública Andaluza Rodríguez-Acosta

Fundación Pública Andaluza Rodríguez-Acosta.  
Callejón niños del Rollo, 8. 18009 – Granada  
T: 958 2274 97  
[contacto@fundacionrodriguezacosta.com](mailto:contacto@fundacionrodriguezacosta.com)

FIRMADO POR	PABLO GARCIA PEREZ	16/12/2021	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	PK2jmcNSDACD5346J49KW8GACY5EX3	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	